



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001005-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a licitar y adjudicar la ampliación y reforma del centro de salud de Almazán antes de finales el año 2024 y a finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000983 a PNL/001006.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La construcción de la ampliación y reforma del Centro de Salud en Almazán (Soria) es una reivindicación histórica de los vecinos y vecinas de este municipio soriano.

Dicho centro de salud se construyó hace más de 30 años y ya hace años ha quedado obsoleto para la atención sanitaria del segundo municipio más habitado de la provincia de Soria. Además de a la Villa de Almazán, este centro presta servicio a otros 21 municipios de la zona: Adradas, Alcubilla de las Peñas, Alentisque, Alpanseque, Baraona, Barca, Borjabad,



Centenera de Andaluz, Coscurita, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Matamala de Almazán, Mombлона, Morón de Almazán, Nepas, Nolay, Soliedra, Taroda, Velamazán, Viana de Duero, Villasaya, todos pertenecientes a la Zona Básica de Salud de Almazán.

Se trata de un inmueble de reducido tamaño, anticuado y bastante envejecido por la falta de un mantenimiento profundo y continuado, por lo que se debe proceder a la ampliación y reforma del mismo. Las instalaciones actuales presentan unas carencias que no lo hacen adecuado para dar respuesta a las necesidades sanitarias que exige la población de esta Zona Básica de Salud.

Urge una ampliación, especialmente en la zona de consultas, en el servicio de analíticas-extracciones y en la zona de rehabilitación de fisioterapia. A esto se le sumaría un nuevo espacio para aparcamiento de los vehículos de emergencias sanitarias, para que, de esta manera, se pueda mejorar el traslado y asistencia. También es necesario proteger a dichos vehículos de emergencias sanitarias y a sus trabajadores de las inclemencias meteorológicas.

En el año 1986, el Ayuntamiento de la Villa de Almazán cedió el terreno a la Tesorería de la Seguridad Social. Esta transfirió posteriormente a la Junta de Castilla y León la parcela sobre la que se construyó el actual Centro de Salud.

A fecha de hoy, el centro de salud dispone de una superficie de 1.200 metros cuadrados. Sin embargo, es viable una ampliación en el suelo sobrante. En marzo de 2020, en una reunión con el Sr. Manuel Mitadiel, gerente regional de Salud, y con el Sr. Enrique Delgado, Gerente provincial, el Ayuntamiento de Almazán manifestó su disposición a ceder el terreno colindante si este llegara a ser necesario para dicha ampliación.

El 9 junio de 2021, el Ayuntamiento de Almazán recibió un comunicado por parte de la Junta de Castilla y León para iniciar el expediente para la ampliación del Centro de Salud de Almazán en algo más de 700 metros cuadrados. En dicho expediente se solicitaba a los Servicios técnicos del Ayuntamiento de la Villa de Almazán diferente documentación para poder comenzar la redacción del proyecto y, si fuese necesario, la cesión de los terrenos que se habían ofrecido en marzo de 2020.

El 9 agosto de 2021, en el Pleno del Ayuntamiento adnamantino se aprobó por unanimidad la cesión del resto de una parcela a la Gerencia Regional de Salud para la ampliación del Centro de Salud. De esta manera, se pusieron a disposición de la Junta de Castilla y León 263 metros cuadrados ubicados en la parte posterior del edificio actual, concretamente en la calle Henschidero. Este espacio se añade a los 900 metros cuadrados de los que ya dispone la Administración regional.

Por tanto, en la actualidad la Gerencia Regional de Salud dispone de una parcela de un total de 4.133 metros cuadrados, según catastro, para poder proceder a la ampliación del Centro de salud de la villa.

Según noticia publicada el 12 de septiembre de 2023, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria y la Consejería de Sanidad estaban ultimando las características del plan funcional, el documento que contempla el número de consultas totales y su distribución, así como la superficie total en la que se incrementará la edificación.

La partida asignada a la reforma del Centro de Salud de Almazán en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2024 ha sido de 19.143 euros.



Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Licitar y adjudicar la ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán antes de finalizar el año 2024.**

**2. Finalizar las obras de ampliación y reforma del centro de salud de Almazán durante la presente legislatura".**

Valladolid, 26 de junio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor